



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 18 FEB 2026

Expte. N° 17.512/21

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 78 por el Mg. Hugo Darío IRIARTE SÁNCHEZ, Secretario de Extensión Universitaria de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la prórroga de designación del Dr. Víctor Enrique QUINTEROS, como Responsable del MUSEO HISTÓRICO "PROF. EDUARDO ASHUR", con una retribución equivalente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, a partir del 1° de enero de 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta nueva disposición, para que continúe realizando las actividades establecidas en la Resolución R-N° 0991-2021, y su modificatoria Resolución R-N° 1580-2021.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL, y en uso de las atribuciones que le son propias,

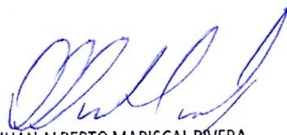
LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación del Dr. Víctor Enrique QUINTEROS, DNI N° 31.193.977, como Responsable del MUSEO HISTÓRICO "PROF. EDUARDO ASHUR" de esta Universidad, con una retribución equivalente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, con efecto al 1° de enero de 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta nueva disposición, realizando las actividades establecidas en la Resolución R-N° 0991-2021 y su modificatoria Resolución R-N° 1580-2021.

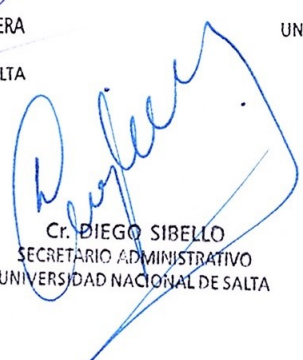
ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente prórroga a la partida presupuestaria del cargo liquidado en octubre de 2025 de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 17 de la Resolución CS N° 560/2025.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. DIEGO SIBELLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0016-2026